

# EL MONASTERIO CISTERCIENSE DE SAN ISIDORO DEL CAMPO

POR PEDRO J. RESPALDIZA LAMA

En el transcurso de las intervenciones realizadas en San Isidoro del Campo para su rehabilitación, se han puesto de manifiesto elementos y estructuras que completan la visión del núcleo originario de este complejo monástico. Es decir, el monasterio cisterciense fundado por Alonso Pérez de Guzmán y María Alonso Coronel en 1301, que se nos presenta como un auténtico monasterio-fortaleza dotado de una serie de dispositivos militares entre los que destacan unos matacanes sobre arco típicos del Languedoc. El monasterio, iniciado en puro estilo gótico, va incorporando elementos de clara tradición almohade, conformándose así uno de los conjuntos mudéjares más significativos. Símbolo de una sociedad, una época y del poder de un linaje.

In the course of the interventions carried out in San Isidoro del Campo, elements and structures which complete the picture of the original nucleus of this monastical complex have become evident. The Cistercian monastery founded by Alonso Pérez de Guzmán and María Alonso Coronel in 1301, offers us exhibits for view an authentic monastery-fortress endowed with a series of military elements amongst which we can signal out the machicolations typical of Languedoc. The monastery, initiated in the purest gothic style, incorporates elements of almohade tradition, thus forming one of the most significant mudéjar monuments. Symbol of the society, an age and the power of lineage.

El Monasterio de San Isidoro del Campo se halla en las inmediaciones de Santiponce, población que se asienta sobre las ruinas de la antigua Itálica. Dista actualmente de Sevilla 7 Km. y está enclavado en la margen opuesta del río Guadalquivir, cerca de su confluencia con el Rivera de Huelva<sup>1</sup>.

---

1. Bibliografía sobre San Isidoro del Campo:

- . BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Madrid, 1857.
- . Bética. Revista Ilustrada. Nº 1. Sevilla, 1913.
- . DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo*. Archivo Hispalense nº 183. Sevilla, 1977

Como es habitual, el Monasterio conforma un conjunto bastante heterogéneo, tanto por lo dilatado de su construcción, que abarcó cinco siglos, como por las variadas funciones de los edificios que lo componen. Junto a las actividades de culto y otras propias de las comunidades religiosas que tenían como marco la iglesia, sacristía, sala capitular, refectorio, biblioteca y celdas; existía una hospedería y se desarrollaban actividades propias de una explotación agrícola, dado el carácter autárquico de estas instituciones monásticas, para las que era necesaria la construcción de graneros, almazaras, almacenes, alberca, pozos, norias, lagar, etc. Además, hay que señalar las vicisitudes sufridas por el edificio tras la excomunión que marcaron profunda huella en él.

Durante los trabajos de restauración dirigidos por Victor Pérez Escolano y Antonio González Cordón, ha sido posible llevar a cabo un análisis más exhaustivo de la fábrica y se han puesto de manifiesto una serie de elementos hasta ahora ocultos. Por todo ello, hemos podido advertir con mayor claridad el carácter del núcleo originario del monasterio, cuya edificación se inicia a fines del siglo XIII y primeros años del XIV, considerado como uno de los ejemplares más representativos del mudéjar sevillano<sup>2</sup>.

---

. ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *La catedral de Sevilla y el monasterio de San Isidoro del Campo*. Madrid, 1974.

. GESTOSO Y PÉREZ, J.: *Sevilla Monumental y Artística*. Tomo III.

. GONZÁLEZ MORENO, J.: *Historia de Santiponce*. Sevilla, 1982.

. MATUTE Y GAVIRIA, J.: *Bosquejo de Itálica*. Sevilla, 1827.

. MEDINA, Pedro de: *Crónica de los duques de Medina Sidonia*. Libro II. Sanlúcar de Barrameda, 1540.

. . . ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla...* Madrid, 1677.

. PÉREZ ESCOLANO, V.: *Monasterio de San Isidoro del Campo. Santiponce*. Andalucía Americana. Sevilla, 1989.

. PONZ, A.: *Viaje de España*. Tomo XVIII. Madrid, 1778.

. RESPALDIZA LAMA, P.: *La fundación de Fray López de Olmedo en San Isidoro del campo. Su problemática y realizaciones: Las pinturas murales. Actas I Congreso de Historia de Andalucía*". Tomo II. Córdoba, 1978. *La azulejería del siglo XVI en el monasterio de San Isidoro del Campo*. Rehabilitación de la azulejería en la arquitectura. Agost (Alicante), 1995.

. ZEVALLOS, F.F.: *La Itálica*. Sevilla, 1886.

#### MANUSCRITOS

. *Crónica de los Duques de Medina Sidonia*. Memorial del Monasterio de San Isidoro del Campo. 1596. (Biblioteca Colombina).

. *Historia del Monasterio de San Isidoro de Sevilla*. Biblioteca de la R. Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro.

. *Memorial del Manuscrito de San Isidoro del Campo extramuros de Sevilla, y sus patronos los Duques de Medina Sidonia*. 1596 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid).

2. ANGULO IÑIGUEZ, Diego, en la que sigue siendo obra fundamental para el estudio del mudéjar sevillano: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, 1983. Al tratar sobre la iglesia de San Antón de Trigueros afirma: ... *creo que hay que pensar en algo más que una iglesia simplemente fortificada por su coronamiento general de almenas, como la de Santiponce*. (p. 25).

En el “repartimiento” efectuado tras la conquista de Sevilla por los castellanos, les correspondió el lugar llamando *Sevilla la Vieja* y la villa de Santiponce a Guy Martínez y Nuño Yáñez, a quienes se los compra Don Alonso de Molina, hermano de Fernando III<sup>3</sup>. Estas posesiones las hereda su hija María de Molina, que casa con Sancho IV. A la muerte del rey (1295) y ante la delicada situación política<sup>4</sup>, debida a la minoría de Fernando IV y la falta de legitimidad pontificia de su matrimonio, la reina se verá obligada a vender sus posesiones patrimoniales. Alonso Pérez de Guzmán y María Alonso Coronel comprarán estos lugares y conseguirán en 1298 de Fernando IV el privilegio para la fundación del Monasterio.

Pedro de Medina y Pedro Barrantes Maldonado<sup>5</sup> recogen la tradición según la cual en el lugar donde se ubica el monasterio existió un oratorio con la advocación de San Isidoro, en el mismo sitio donde al parecer éste había levantado un colegio y en cuya iglesia fue enterrado, siendo descubiertos sus restos en el siglo XI y trasladados a León. Cierta o no la tradición, o simplemente, como buen leonés devoto de San Isidoro, lo cierto es que Alonso Pérez de Guzmán fundó el Monasterio de San Isidoro del Campo en 1301<sup>6</sup> entregándolo a los monjes de San Pedro de Gumiel, filial de Morimond, siendo el monasterio cisterciense más meridional de España.

Posiblemente, las obras del monasterio se iniciaron por la iglesia, inmediatamente, tras conseguir en 1298 el privilegio de Fernando IV para la fundación<sup>7</sup>, y en 1301 estarían muy adelantadas, atendiendo a lo recogido por Medina, Barrantes y a lo expuesto en la carta de dotación: *En el nombre de Dios Amen sepan cuantos esta carta vieren como nos don alfonso perez de gusman Et doña María alfonso so muger, queriendo faser monasterio que sea de monges de çistel en la iglesia de sant isidro que es çerca de Sevilla la vieja... ortorgamos que damos para este monasterio esta dicha iglesia con todas sus casas...*<sup>8</sup>. Es seguro que en 1309, fecha del fallecimiento de Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, la iglesia estaba terminada, ya que con anterioridad a su enterramiento se verificó el de su hijo Pedro Alonso de Guzmán<sup>9</sup>.

3. En ORTIZ DE ZÚÑIGA, recogido por Zeballos, p. 202.

4. GAIBROIS DE BALLESTERO, M.: *María de Molina, tres veces reina*. Madrid, 1958.

5. MEDINA, Pedro de, ob. cit. p. 123.

BARRANTES MALDONADO, ob. cit. p. 222.

6. Carta de dotación recogida por ZEVALLOS, ob. cit. pp.206-207 y por GESTOSO pp.548-549. Sobre Guzmán el Bueno: ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: *Guzmán el Bueno entre la leyenda y la historia*. Cádiz, 1987-88.

7. ZEBALLOS, ob. cit. pp. 204-205 y GESTOSO pp. 546-547

8. MEDINA, ob. cit. p. 123: ... y como eran ricos, en poco tiempo-lo acabaron y hicieron la iglesia, donde sus cuerpos están sepultados, con el convento grande y rico.

BARRANTES ob. cit. p. 222: ... e como eran ricos tenían con qué, en poco tiempo aviendolo começado, lo acabaron, é hizieron la yglesia donde su cuerpo esta sepultado, con el convento.

CARTA DE DOTACIÓN: ... damos para este monasterio esta dicha iglesia con todas sus casas. Transcrita por GESTOSO. ob. cit. pp. 548-549.

9. MEDINA, ob. cit. p.102: ...el cuerpo del niño quedó en el lugar donde lo degollaron hasta que los moros se fueron; y después fue metido en Tarifa como convenía. Y allí estuvo hasta que Don

La finalidad funeraria del edificio, que había de servir de panteón al linaje de los Guzmanes, quedaba patente también en la carta de dotación y es posible que su erección tuviese en parte el carácter de templo expiatorio donde recoger los restos del infortunado Pedro Alonso de Guzmán, víctima de los conocidos hechos del cerco de Tarifa. No en vano, como hemos apuntado, fueron sus restos los primeros en ser depositados en la iglesia del monasterio de San Isidoro del Campo algunos años después de su muerte, acaecida en 1294, tras la obtención del privilegio para la fundación y la creación del monasterio. Este momento coincide con el florecimiento del linaje al haberle concedido Sancho IV importantes donaciones y privilegios a Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, entre ellos el señorío de Sanlúcar de Barrameda, poniéndose las bases de la que será poderosa casa de Niebla, posteriormente ducal de Medina Sidonia<sup>10</sup>.

Los monjes cistercienses habitaron el monasterio hasta el 27 de Septiembre de 1431. Fueron desposeídos en virtud de una bula otorgada por Martín V en 1429 a instancias de Enrique de Guzmán, conde de Niebla, y sustituidos por los eremitas jerónimos de Lope de Olmedo.

El monasterio cisterciense era relativamente modesto (fig. 1), su estructura y la distribución de los distintos elementos serían las habituales en los monasterios medievales, si bien no las canónicas del Cister. Muy especialmente se asemeja a las *obediencias* cluniesenses y a las granjas cistercienses en cuanto a las dimensiones, organización y sobre todo la iglesia de una sola nave, a la que se adosa otra en el segundo tercio del siglo XIV, mandada construir por Juan Alonso Pérez de Guzmán, segundo señor de Sanlúcar. La extraña conformación del templo resultante (con la letra A en el plano), se debe a que las dos naves aparecen yuxtapuestas y en ningún momento se pretendió conformasen un todo unitario derribando el muro de separación para fundir los espacios; servía de conexión entre ambas naves la que había sido puerta lateral del primer templo, no siendo hasta 1600 cuando se unan los tramos inmediatos al presbiterio para la ubicación del altar de San Pedro<sup>11</sup> y nuevamente en 1609, esta vez sí para *desocupar más la iglesia*. Prueba de que se comenzó a construir la segunda iglesia después de terminada la primera son las ventanas del muro que sirve de medianera. La estructura resultante se adaptaba perfectamente a las necesidades de la comunidad religiosa, que podía

---

*Alonso Pérez de guzmán fundo el monasterio muy solene de San Isidro... En el qual monasterio fue traladado el cuerpo de D. Peralfonso de Guzmán.*

BARRANTES ob. cit. p. 174: *...su carisimo hijo, el cuerpo del qual se deposito de presente en Tarifa, hasta que después hizieron sus padres el monasterio de Santisidoro en Sevilla que fueron halla trasladados sus huesos.*

ZEBALLOS ob. cit. p.246: *...D. Pedro Alonso de Guzmán, a quien algunos dieron el nombre de martir. Fue primogénito del fundador deste monasterio don Alonso Pérez de Guzmán, y el primero que hizo glorioso el sepulcro de sus maiores.*

10. Para el estudio de este linaje, además de MEDINA y BARRANTES ver SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*. Cádiz, 1989.

11. Según recoge GESTOSO ob. cit. p. 565 del memorial de Fr. Francisco Torres.

celebrar los cultos en un ámbito reservado, y posteriormente, cuando se traslada Santiponce a su ubicación actual en las inmediaciones del Monasterio, tras la destrucción del pueblo por una crecida del Guadalquivir a principios del siglo XVII<sup>12</sup>, la segunda iglesia hará las funciones de templo parroquial, sin que ello perturbara a la comunidad jerónima en sus obligaciones religiosas.

Siempre se ha aducido, convirtiéndose en un tópico, que la construcción de la segunda iglesia se debe a que Alonso Pérez de Guzmán y María Alonso Coronel no permitieron el enterramiento de sus descendientes en la iglesia construida por ellos<sup>13</sup>, lo que es inexacto, como lo demuestra el hecho de que se enterrase, incluso antes que los patronos, su hijo Pedro Alonso de Guzmán. Lo que sí puntualiza la carta de dotación es que: *escogemos nras sepolturas dentro en la iglesia de Santysidro entre el altar e el coro. Et ordenamos e defendemos que ni el abad ni el convento nin otro ninguno non pueda recibir sepultura dentro en la iglesia a ninguno sino los de nro linage. Et en tal manera que ninguno non sea puesto en sepulcro alto nin entre nos e el altar*. Así, los monjes cistercienses se enterrarían, como es habitual, en el exterior del templo. Posteriormente los monjes jerónimos y otros particulares que desearon ser enterrados en el monasterio lo fueron en el claustro, que recibirá por ello el nombre de Claustro de los Muertos, y como camposanto de la población de Santiponce se habilitó hasta el siglo XIX el antiguo cementerio de los monjes cistercienses, en la explanada de acceso al monasterio. Por tanto, quedó claro desde el momento de fundación el carácter de panteón exclusivamente familiar que tendría la iglesia, y el hecho de construirse otra adosada a ella, pudo deberse al aumento en importancia del monasterio, que se considerara reducido su tamaño en comparación con la preeminencia adquirida por el linaje en el segundo tercio del siglo XIV; o bien, que Juan Alonso Pérez de Guzmán *el gran batallador* no quiso verse relegado a un segundo plano en el mausoleo construido por su padre, haciéndose construir uno propio<sup>14</sup>.

Las estructuras y dimensiones de ambas iglesias son semejantes: de una sola nave con tres tramos y cabecera poligonal de siete lados. Se diferencian en altura,

12. Ver GONZÁLEZ MORENO, J ob. cit. . y ZEVALLOS ob. cit., pp. 231-238.

13. El texto de la carta de dotación, lo transcribe GESTOSO ob. cit. p. 549.

14. Para analizar la figura de Juan Alonso Pérez Guzmán y su época además de los citados MEDINA y BARRANTES, ver:

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: *Andalucía: guerra y frontera* Fondo de Cultura Andaluza, 1990; *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI 1312-1350*. Sevilla, 1989.

MOXO, S.: *La nobleza castellana en el siglo XIV*. Barcelona, 1970-71.

Algo semejante a lo expuesto para Juan Alonso Pérez de Guzmán se planteó con Juan Pérez de Guzmán, quinto conde de Niebla y tercer duque de Medina Sidonia, muerto en 1507, quien ordenó en su enterramiento construir otra capilla para su enterramiento y el de sus esposas, justificándolo: *... e porque en la dicha iglesia hay muchos bultos y tumbas de mis antepasados e ocupan mucho, e la capilla nueva en que ficiere el enterramiento non se porra facer, mando que los dichos bultos e tumbas se pongan todos en los lados de la iglesia, porque así parezca nuestro enterramiento, e la iglesia este menos ocupada*. La nueva capilla no llegó a construirse.

siendo más elevada la primera, sobre todo la cabecera (fig. 2 y 3), lo que enfatiza su aspecto de fortaleza, puesto de manifiesto por el coronamiento de almenas, lo exiguo de los vanos y por los matacanes que circundan el ábside, conformados por arcos apuntados que cabalgan entre los contrafuertes (fig. 4 y 5), elemento singular en la arquitectura gótica de Andalucía.

El templo está totalmente abovedado, hecho poco frecuente en la zona. Con una cronología cercana sólo encontramos Santa Ana de Triana y templos fortificados como San Antón de Trigueros y la parroquia de Huévar<sup>15</sup>. Gracias a este abovedamiento las cubiertas de las naves son aterrazadas, lo que facilitaría un eventual movimiento de tropas sobre ellas, convirtiéndose en una auténtica plaza de armas. Para acceder a la cubierta existía una escalera de caracol situada entre los contrafuertes del ábside, que abría a la primera iglesia y que hoy aparece cegada.

No se conserva la portada situada a los pies de la iglesia más antigua, pero sí los potentes contrafuertes que la flanqueaban y el rosetón enmarcado por un arco apuntado. No hemos hallado en Sevilla fachada semejante a esta, pero sí existen en Córdoba algunos ejemplos, como la iglesia de Santa Marina, y vanos enmarcados por un gran arco apuntado sólo lo encontramos en San Pedro de Sanlúcar la Mayor. El marcado goticismo de esta construcción, que podemos relacionar con modelos castellano-leoneses, contrasta con el mudejarismo de las iglesias parroquiales de Sevilla y las del Aljarafe, en cuya falda se halla situado el monasterio de San Isidoro. Como es sabido, en las iglesias parroquiales sevillanas del momento inmediato a la conquista los elementos góticos se reservan para las portadas y el ábside, las zonas más emblemáticas y significativas, quedando las naves más abiertas al influjo musulmán, cubriéndose generalmente con armaduras<sup>16</sup>.

En la primera iglesia, los muros del ábside, los elementos portantes y los vanos se construyen en piedra, mientras que la segunda se labraría básicamente en ladrillo, siendo de cantería solamente los fundamentos del muro del ábside, las pilastras, los arcos, y el enmarque de los vanos. Otra diferencia destacable es el modo de sustentar los arcos: en la primera mediante ménsulas y en la segunda con pilastras, más resaltadas la del flanco meridional, ya que se labraron en los contrafuertes de la primera iglesia.

De la segunda iglesia nos han llegado restos importantes de sus portadas originales, la principal en los pies y una lateral en el segundo tramo que en los monasterios cistercienses se llama de los muertos porque da acceso al cementerio, ambas fueron rebajadas a nivel del muro cuando perdieron su función. A finales del siglo XV o principios del XVI se construyó una nueva portada lateral en el primer tramo, uno de los ejemplares más sobresalientes del mudéjar sevillano, y

---

15. Para ANGULO, ob. cit. pp.125-126, la cronología de esta iglesia no está clara, ya que si bien la sencillez de las bóvedas y las molduras de los nervios hacen pensar en una fecha antigua, la capilla mayor aboga porque sea obra del siglo XV, incluyéndose entonces dentro del grupo formado por San Martín, Santa Inés, la Cartuja y la propia catedral de Sevilla.

16. Ver ANGULO, ob. cit. pp. 6-11.

en los pies de la iglesia se creó en el siglo XVII una capilla bautismal. El interés de estas portadas primitivas estriba, por una parte, en que son muy pocos los ejemplos documentados de iglesias erigidas en el reino de Sevilla en la primera mitad del siglo XIV y, por otra, porque se puede fijar su cronología entre 1334 y 1351, gracias a las figuras orladas por estrellas de ocho puntas inscritas en un círculo y un cuadrado que aparecen en las albanegas de la portada lateral (fig. 6), que hemos identificado como un caldero y un lobo, símbolos heráldicos de Guzmanes y Osorios respectivamente. Esto último nos indica que la iglesia se erigió después de 1334, fecha en que Juan Alonso Pérez de Guzmán casa en segundas nupcias con Urraca Osorio, y debió concluirse antes de 1351, fecha de la muerte de Juan Alonso de Guzmán, ya que según Barrantes ... *en su vida, hizo para su enterramiento una yglesia junto a la yglesia del monasterio de Santisidoro, donde su padre estaba enterrado*<sup>17</sup>.

En torno al claustro de los Muertos (B en el plano) se organizaron las dependencias del monasterio: iglesia (A), sacristía (C), sala capitular (D), celdas, cocina (E), refectorio (F) y el claustro de los Evangelistas (G), en el que estaría la portería, el atrio de la iglesia y la hospedería. De los edificios destinados a la explotación agrícola, correspondientes a este momento de fundación, nada ha llegado a nosotros. Las instalaciones agropecuarias que persisten en el monasterio corresponden a un período muy tardío; pero quizás el sistema hidráulico basado en una serie de pozos sí tenga su origen en época cisterciense. Hemos de hacer notar que la estructura del pozo del claustro de los Muertos denota el uso de una noria para la extracción del agua y presenta un arco de herradura apuntado semejante al que aparece en otro pozo de la cartuja de Santa María de las Cuevas.

El claustro de los Muertos posee un marcado carácter mudéjar, los arcos, cuyo número se duplica en la planta alta, son de medio punto peraltados y están enmarcados por alfices. En la planta baja los pilares son rectangulares, con bisel en las esquinas, y en la planta superior prismas octogonales coronados por una especie de capitel de clara influencia almohade. Los antepechos están decorados con rosetones de cinco lóbulos. El material de construcción es el ladrillo, que poseía en un primer momento un cuidadoso llagueado, enlucándose y pintándose en el siglo XV cuando se efectúa una profunda reforma en el claustro. Son interesantes los arcos de las esquinas de la galería en la planta superior, un ejemplo semejante lo encontramos en el monasterio de San Clemente de Sevilla, de monjas cistercienses.

Debido a la existencia de una escalera en el ángulo nororiental del claustro, los arcos del lado menor correspondiente poseen un diámetro inferior a los del resto, y el lado mayor tiene un arco menos. La escalera, reformada en varias ocasiones, facilitaba el acceso a la segunda planta y posteriormente, a través de una pasarela, a la cubierta de la Sacristía y Sala Capitular. Esta cubierta es aterrazada como la del refectorio y antiguamente la de las celdas, y se halla conectada con

---

17. BARRANTES, ob. cit. p. 399.

la de la iglesia, poseyendo el conjunto grandes posibilidades defensivas, ya que se podía atender fácilmente cualquier punto del perímetro del conjunto monacal.

La sacristía y la sala capitular compartían el primer piso de una amplia crujía de cinco tramos con bóvedas de crucería, la segunda planta posiblemente se destinara a dormitorio. Estas piezas han sufrido profundas y sucesivas reformas, entre ellas nos interesa señalar las verificadas en las ventanas, que hoy se nos ofrecen amplias y rectangulares tras las modificaciones llevadas a cabo en el siglo XVII. La ventana del tramo central, hoy cegada al exterior, es la única que conserva la conformación que adquirieron en el siglo XV, con arco apuntado y fuerte abocinamiento, pero tampoco era ésta su conformación original. En el curso de las restauraciones de las pinturas murales de la sacristía dirigidas por Carmen Rallo Grau, pudimos detectar restos de las estructuras de las ventanas primitiva. Tras el análisis efectuado presentamos una reconstrucción (fig. 7) en la que se aprecia cómo se trataban de auténticas aspilleras con un ámbito interno capaz para una persona en actitud defensiva, al exterior los vanos eran estrechos y alargados como saeteras, mientras que al interior eran anchos y decorados con arcos lobulados, de forma semejante a la decoración exterior de las ventanas del refectorio (fig. 8), si bien estas no poseen la misma estructura interna ya que en esta crujía no existió segunda planta y la fachada se orientaba hacia el huerto, no al exterior como sacristía y sala capitular, que dominaban el antiguo camino de Sevilla que corría también bajo los ábsides de la iglesia, lo que explicaría la especial fortificación de éstos con almenas y matacanes. También la sacristía y la sala capitular están coronadas con almenas, al igual que lo estaría todo el perímetro del recinto, y es posible que poseyeran matacanes como los ábsides (fig. 9).

En principio, nos sorprendió el hecho de la existencia de ventanas que, a diferencia de lo habitual, presentaban un aspecto decorado hacía el interior en vez de hacía el exterior. La explicación es de carácter funcional y simbólico, porque la impresión que se pretendía conseguir al exterior era la de fortaleza y no la de fastuosidad. Respecto a la existencia de paralelos, en el monasterio de San Clemente de Sevilla hemos observado como en su zona primitiva existen ventanas que también abren al exterior como saeteras y que en el interior están decoradas incluso con azulejos.

Pasando al flanco meridional del monasterio, profundamente reformado en distintas épocas, señalaremos cómo, al realizar las obras de desmonte de unas instalaciones fabriles adosadas a la Sala Capitular, se pudo apreciar la existencia de un enorme arco apuntado (fig. 10). Igualmente, al reparar las cubiertas de la galería norte del Claustro Grande, contiguo al monasterio medieval, se pudo apreciar la existencia de otros cuatro arcos. Por todo ello, pudimos identificar el conjunto como una gran fachada articulada por cinco grandes arcos que apean sobre contrafuertes. Tras las labores de limpieza de los aditamentos debidos a las sucesivas reformas y tras el análisis de los elementos conservados, hemos podido realizar una reconstrucción ideal de esta fachada (fig. 12) de gran significación



por su monumentalidad, por estar especialmente fortificada y por su orientación, ya que miraba en dirección a Sevilla. Como podemos apreciar, su estructura es semejante a la de los ábsides de las iglesias: entre los arcos apuntados que apean en contrafuertes y el muro existe un espacio que funciona como matacán para defender los vanos, especialmente la puerta de acceso. Así pues, la fachada sería como el desarrollo en un plano del sistema utilizado en los ábsides poligonales, aunque en mayores dimensiones, ya que los arcos tienen una luz superior a 6 m., poseyendo la fachada una longitud total de 40 m.. Por desgracia, al adosarse en el siglo XVI la galería que hemos mencionado y que abre el Claustro Grande, es imposible apreciar todo el conjunto (fig. 11) que se halla totalmente desvirtuado.

Los materiales de construcción son el ladrillo y el tapial, este último utilizado en la zona con trama de la fig. 12. La piedra se usó para la clave del arco central, donde aparecen los calderos de los Guzmanes (fig. 13). Una clave semejante a esta encontramos reutilizada en un muro de la Sacristía, lo que nos hace pensar, como ya apuntamos, que posiblemente la crujía oriental poseyó también unos matacanes sobre arcos como los del flanco meridional y esta clave coronaría del arco central. El diseño de los calderos es semejante al que se aprecia en la albanega de la puerta de la iglesia, por lo que propongo la misma cronología, el segundo tercio del siglo XIV. En el interior de los matacanes encontramos losas de piedras reutilizadas, recogidas de la cercana Itálica, en una de ellas se aprecia una inscripción<sup>18</sup>, analizada por Antonio Caballo Rufino, en un interesante artículo<sup>19</sup>.

Al analizar el conjunto del monasterio, sorprende el contraste entre el marcado goticismo de las iglesias, donde es prácticamente imperceptible la huella mudéjar, y el carácter netamente mudéjar de otros elementos como las arquerías del claustro, ventanas, puerta que conecta el Claustro de los Evangelistas con el de los Muertos con su alfiz de lazo,... Este hecho podría deberse a distintas causas, las mismas que se podría argumentar para explicar el fenómeno general del mudéjar sevillano. Así, por una parte, tendríamos la cuestión cronológica: en un primer momento se inician las obras con una fuerte imposición del arte de los vencedores y poco a poco se va teniendo una actitud más permisiva respecto al arte de los vencidos. Por otro lado estaría la cuestión simbólica: el arte de los vencedores se reserva para los elementos más significativos y los ámbitos más sagrados, en nuestro caso las iglesias, sus portadas y ábsides. Y por último la cuestión económica y funcional: aunque el monasterio era preceptivo que lo construyeran los monjes y de hecho ellos serían los autores del proyecto, como

18. "M. RUTILIO, COSINIO  
M.F.C. O.PROC.AVG.PA  
TR C"

19. CABALLO RUFINO, Antonio: *Un nuevo procurator augusti de la Bética*. Actas del II Congreso peninsular de Historia Antiga. Coimbra 1993.

*Los caballeros romanos originarios de la provincia Hispania Ulterior Bética*. Catálogo prosopográfico. Kolaios 4. Sevilla 1995.

se ha constatado en otros casos, es posible la presencia de mano foránea, que en nuestro caso podría entrecruzar en las palabras de Pedro de Medina y Barrantes (8) respecto a la rapidez de su construcción y los medios puesto para ello por los patronos. Así, la incorporación de mano de obra autóctona justificaría la mudejarización de la obra, con la incorporación de elementos de tradición islámica y la utilización de materiales tradicionales como el tapial.

Podríamos considerar que la solución adoptada en la fachada meridional del monasterio pudo ser una especie de ensayo, de aplicación del esquema ya utilizado en los ábsides de la iglesia, y que no tuvo especial incidencia, dado lo exótico de esta solución en la zona y su relativa eficacia a nivel militar, si fue esta la auténtica motivación para su erección. Al respecto, indicar que amplios paramentos articulados con arcos apuntados los encontramos por primera vez en el palacio de Ujaidir<sup>20</sup>, construido en el año 778, y sus muros exteriores poseen pares de arcos apuntados con matacanes entre las torres. En al-Andalus sólo encontramos algo parecido en la Aljafería de Zaragoza, pero los arcos no poseen matacanes. Como ejemplos más cercanos en el tiempo y el espacio a San Isidoro del Campo, señalar que poseen ábsides con muros articulados por arcos apuntados las iglesias de San Antón de Trigueros y la de Coria del Río, aunque ambas también sin matacanes. Esto convierte a San Isidoro del Campo en un caso único en el panorama del gótico en Andalucía, y no hallamos tampoco en la tradición hispanomusulmana paralelos cercanos.

En esta búsqueda de precedentes y paralelos, encontramos un edificio con características muy similares, construido a finales del siglo XIII en L'ille de France, se trata de Farcheville<sup>21</sup>, que al igual que San Isidoro es un caso singular en la región (si bien existen otros ejemplos como la Grange-Bleneau y Saponay de la segunda mitad del siglo XIV), también encontramos algunos casos en Picardía y sobre todo en el Languedoc, donde se puede rastrear un gran número de iglesias fortificadas desde el siglo XII, en las que aparece este dispositivo conocido como "mâchicoulis sur arcs"<sup>22</sup>. Otros ejemplares notables en esta región del Languedoc, son las catedrales de Agde, Toulouse y Beziers, el palacio de Albí y el arzobispado de Narbona, y sobre todo, aunque ya en pleno siglo XIV, el palacio papal de Avignon, donde llega a su máximo desarrollo el uso de este dispositivo. El puente de unión entre Ujaidir y la Francia medieval pudieron ser los cruzados, a través de los que se incorporan a la arquitectura europea importantes innovaciones militares, y entre ellas podemos considerar ésta de los "mâchicoulis sur arcs".

20. Palacio de Ujaidir (Irak), ver GRABAR, Oleg: *La formación del arte islámico*. Madrid, 1984. y STIERLIN, Henri: *Islam. Early architecture from Baghdad to Cordoba*. Colonia 1996.

21. MESQUI, : *Le dernier seigneuriel: L'ille de France gotique*

22. Ver "mâchicoulis" en VIOLLET LE DUC, Eugène: *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française*. París, 1854; o en la reedición reducida: *Encyclopedie Medievale*. Bayeux, 1978.

Por todo ello, podemos concluir que el proyecto del Monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo fue una aportación de los propios monjes, inspirado en algún esquema francés relacionado con las iglesias fortificadas del Languedoc y que este proyecto evolucionará con las aportaciones formales y el uso de materiales propios de la arquitectura de tradición musulmana, dando lugar a uno de los conjuntos mudéjares más significativos.

Si analizamos el momento de construcción del monasterio, cincuenta años después de la conquista de Sevilla, con sucesivas incursiones en un sentido y otro de la frontera de Granada y con la continua amenaza de los benimerines, estaría más que justificado el carácter fortificado del monasterio. Además, no es un caso aislado, en la zona existen otros ejemplos a los que ya hemos hecho alusión.

Hemos ido analizando una serie de elementos y características que demuestran la capacidad militar del edificio: cubiertas aterrazadas, estrechos vanos, coronación de almenas, accesos directos desde la planta baja a la cubierta que actuarían como auténtica plaza de armas, matacanes para defender los puntos más débiles y estratégicos, emplazamiento elevado dominando la vega del Guadalquivir,... Sin embargo, también tendríamos que analizar el aspecto simbólico del edificio.

Toda iglesia y por extensión todo edificio religioso pretende ser un reflejo de la Jerusalén Celeste del Apocalipsis y tanto ésta como "de civitate dei" de San Agustín se presentaban como fortaleza. Por tanto, no es de extrañar que el aspecto fortificado de los edificios religiosos medievales sea una constante y que tenga un valor más simbólico que real. Así, las iglesias fortificadas serían en principio la plasmación real de una imagen simbólica; si bien, estas formas materializadas que poseían un origen simbólico pudieron dar lugar, como en nuestro caso, a edificios con un potencial y una finalidad militar real. A este respecto, también tendríamos que considerar cómo el núcleo primitivo del monasterio de San Isidoro del Campo es un perfecto reflejo de la sociedad castellana de la época, sociedad fuertemente militarizada, dominada por la nobleza y el clero y con una situación política y social inestable. Así, podríamos decir que esta obra no sólo refleja las características estilísticas de un determinado momento, la mayor o menor pericia y calidad estética de unos artífices, sino que es el testimonio de una época y con su construcción se quiso explicitar una serie de valores y la concepción que, del mundo, las relaciones entre los grupos humanos y el poder, tenían determinadas clases sociales.

No debemos olvidar quien mandó construir este monasterio, quienes fueron sus patrones: los Guzmanes, señores de Sanlúcar de Barrameda, miembros de la alta nobleza castellana; pero de una nobleza nueva que surge en estos momentos, rama lateral de origen bastardo que ha de consolidarse política y socialmente. Pertenecientes a una clase que vive por y para la guerra, siendo este el origen de su poder, recordemos como uno de los miembros de la familia fue conocido como *el gran batallador*. Por otro lado, hemos de recordar con que fin se funda el monasterio: servir de panteón a los miembros de la familia, dar perpetua honra

a su memoria y posibilitar su salvación eterna. Así, esta construcción posee una finalidad que podríamos calificar de propagandística, laudatoria, es una manera de expresar la preeminencia social, política y económica de un linaje y su pretensión de trascender.

La construcción de un monasterio, por tanto, no debe considerarse sólo como una demostración de piedad, sino que con ello se hace una demostración implícita de prepotencia. Así, en las claves de los arcos centrales de las fachadas, en las de las bóvedas, y en las albanegas de las puertas de acceso al monasterio, se representaron los símbolos heráldicos del linaje, y en el templo aún se conservan representados en sus sepulcros algunos miembros de la familia con la imagen que querían se tuviese de ellos y se perpetuara: armados con espada, cota de malla y armadura, como grandes guerreros. Ya vimos cómo se otorgaron una serie de bienes a la comunidad religiosa para que pudiera llevar a cabo actividades espirituales, ritos y manifestaciones a la mayor gloria de los patronos. El clero defendería el "status quo", justificando y apoyando ideológicamente una situación que los convertía en estamento privilegiado. No olvidemos que el abad de San Isidoro poseía jurisdicción espiritual y temporal sobre los habitantes de Santiponce y de todo su territorio, detentando por ello un poder superior al de cualquier señor feudal.

Al imaginar la impresión que se tendría al contemplar la soberbia portada del monasterio viniendo de Sevilla, la sensación de sobrecogimiento ante la demostración de poder que suponía la visión de la mole de los ábsides inexpugnables, hacemos una reflexión sobre si lo realmente significativo del edificio es su potencial y eficacia defensivos, o la capacidad que el uso de estos recursos le confieren para conseguir un determinado aspecto, actuando como símbolo de fortaleza, de poder.

Oleg Grabar, al analizar los grandes palacios omeyas de Siria e Irak, cuestionaba que "la impresión general que produce la gran entidad viviente del palacio primitivo musulmán es curiosamente paradójica: un aspecto fortificado sin posibilidades militares", como posible respuesta apunta que "... se adoptó el aspecto militar porque era el símbolo más común de poder"<sup>23</sup>. No tomaremos una postura tan radical, ya que nos parece evidente, en nuestro caso, la necesidad de defensas en los edificios extramuros de las ciudades ante las amenazas reales existentes en aquellos momentos y la capacidad militar del edificio como fortaleza; pero igualmente y de forma más significativa, consideramos que el monasterio de San Isidoro del Campo funcionaba como emblema, como símbolo del poder de un linaje: el de los Guzmanes.

---

23. GRABAR, Oleg, ob. cit. p. 167.

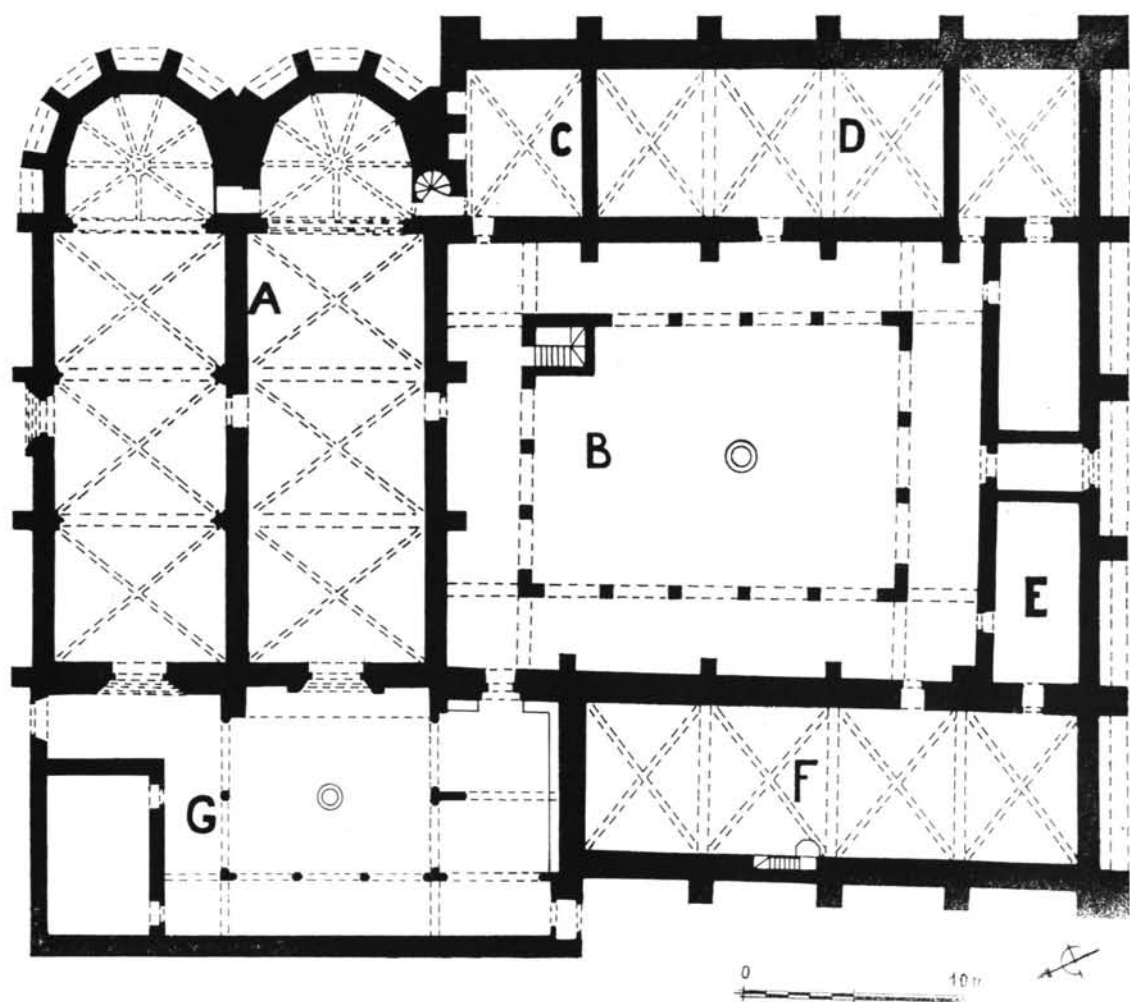


Figura 1

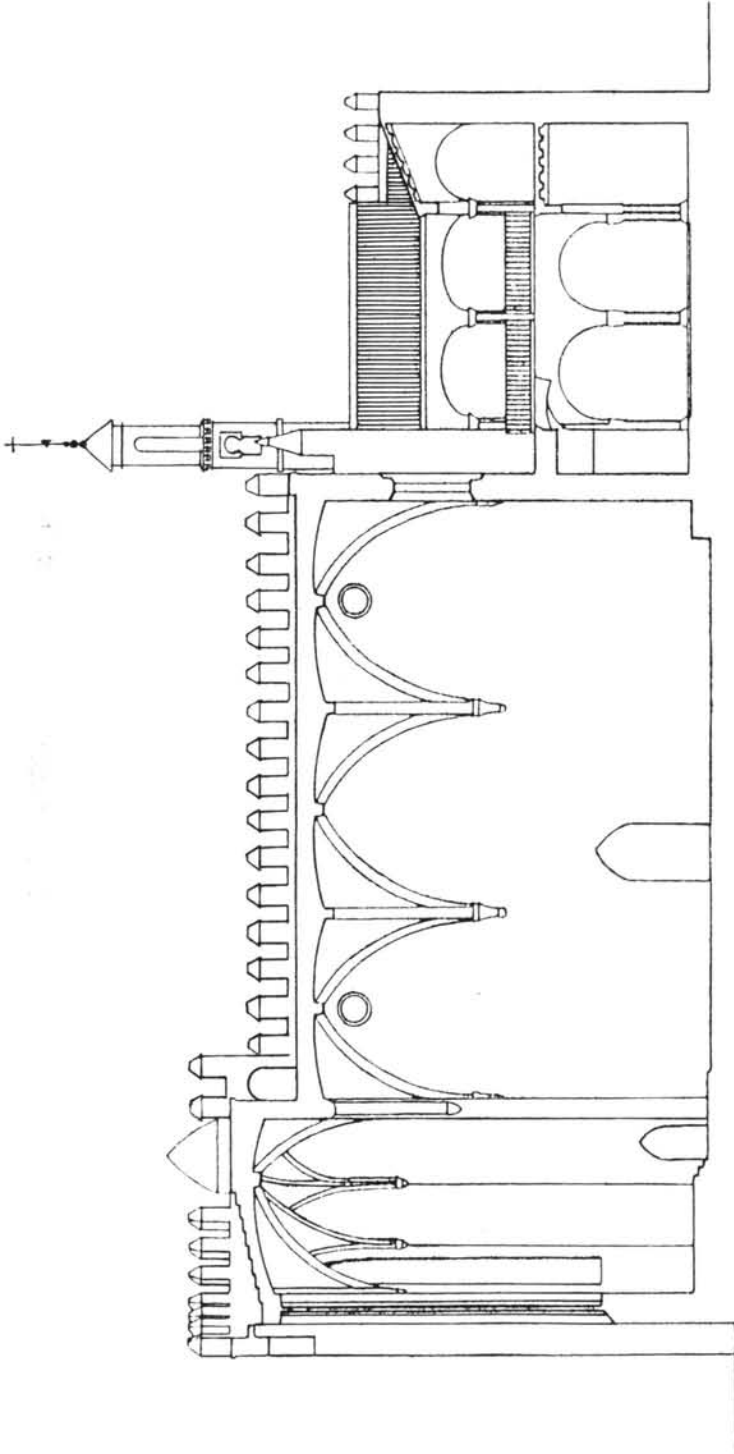


Figura 2

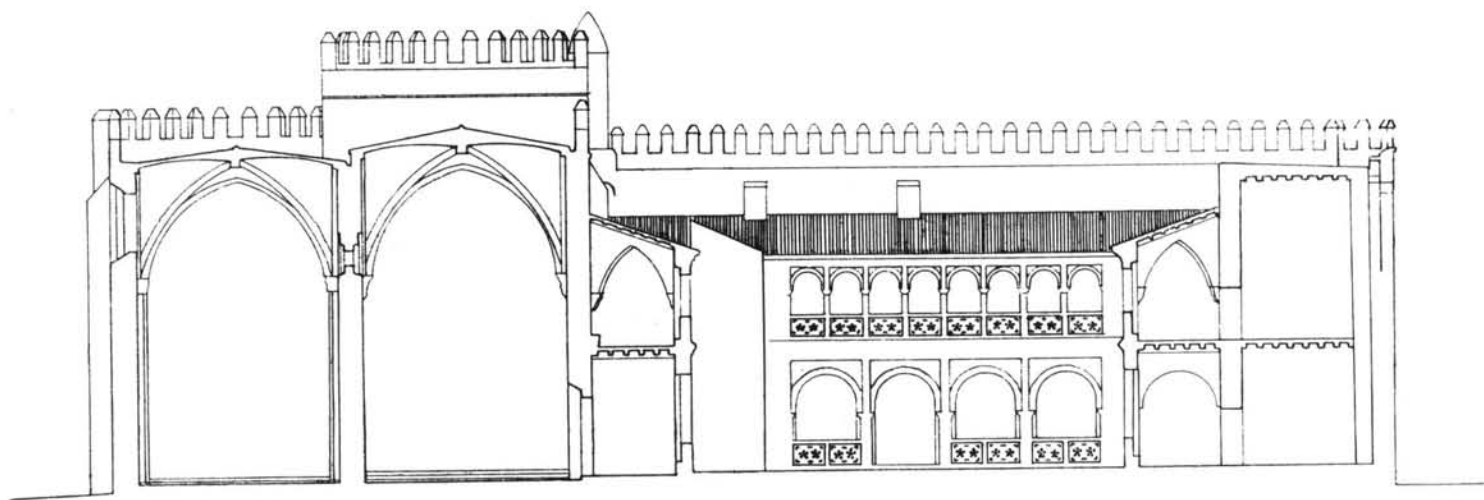


Figura 3

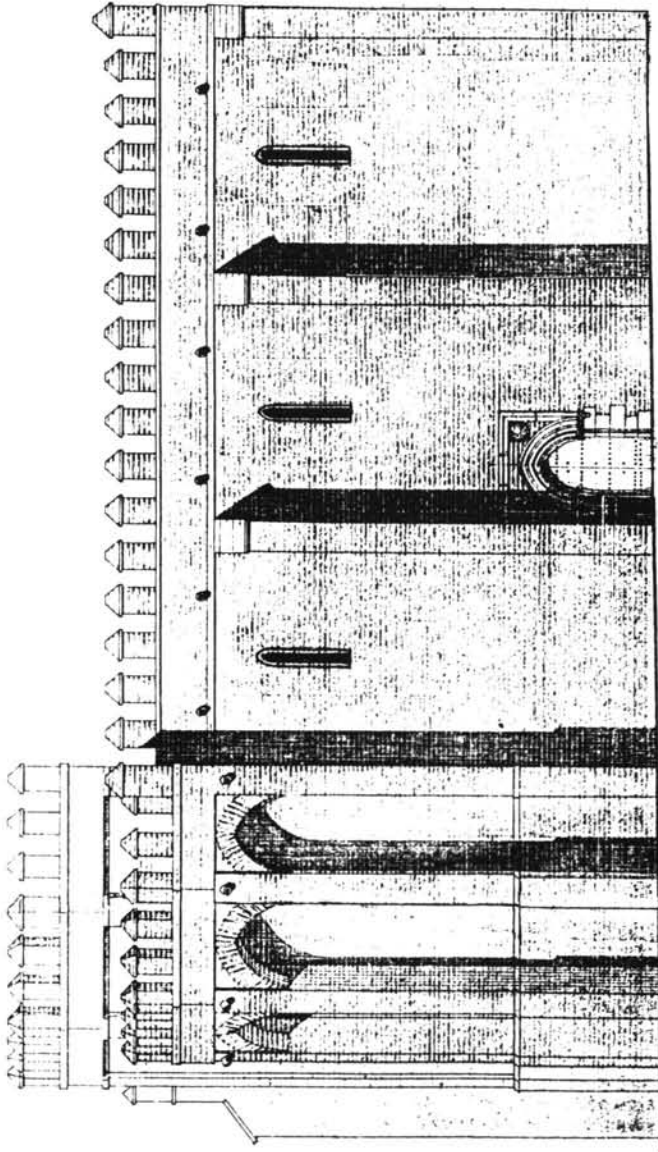


Figura 4



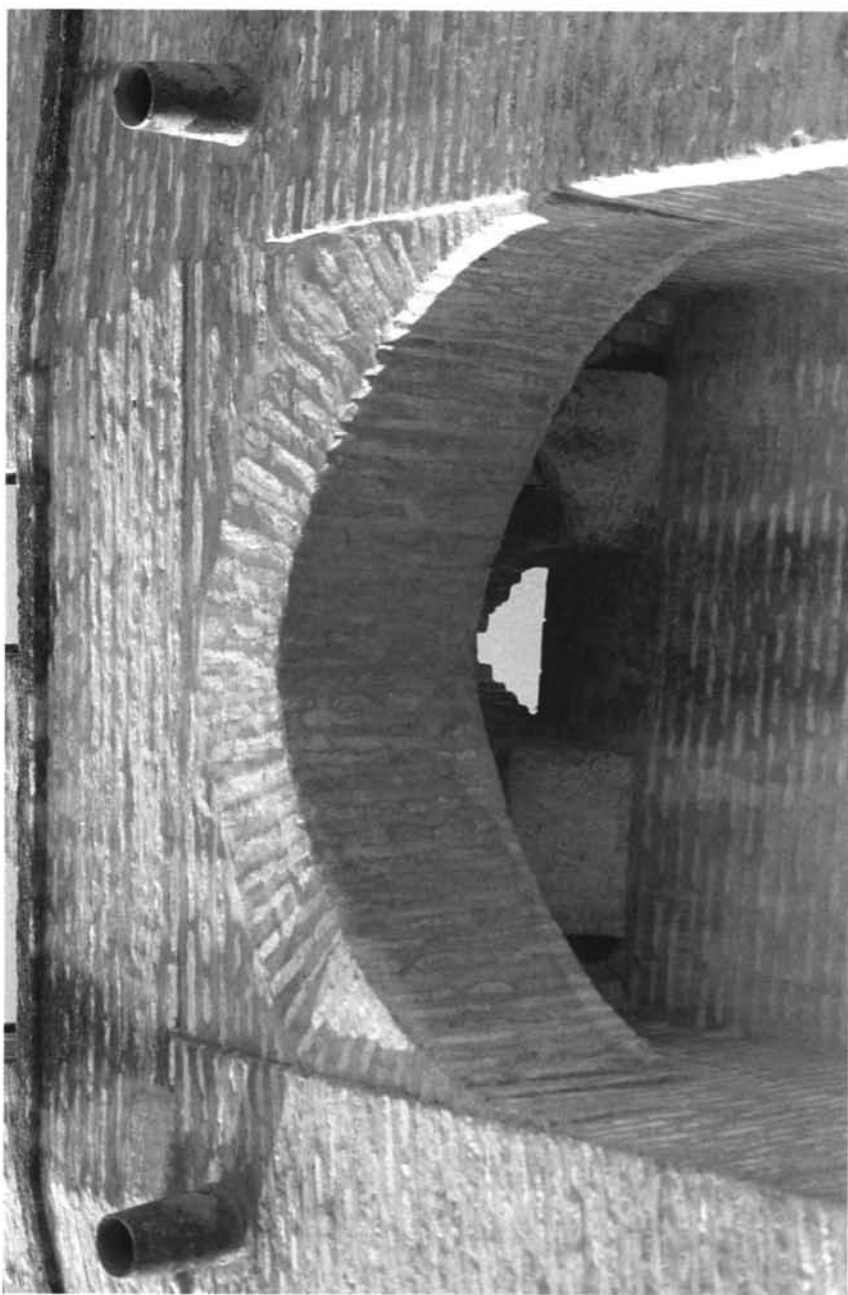


Figura 5



Figura 6

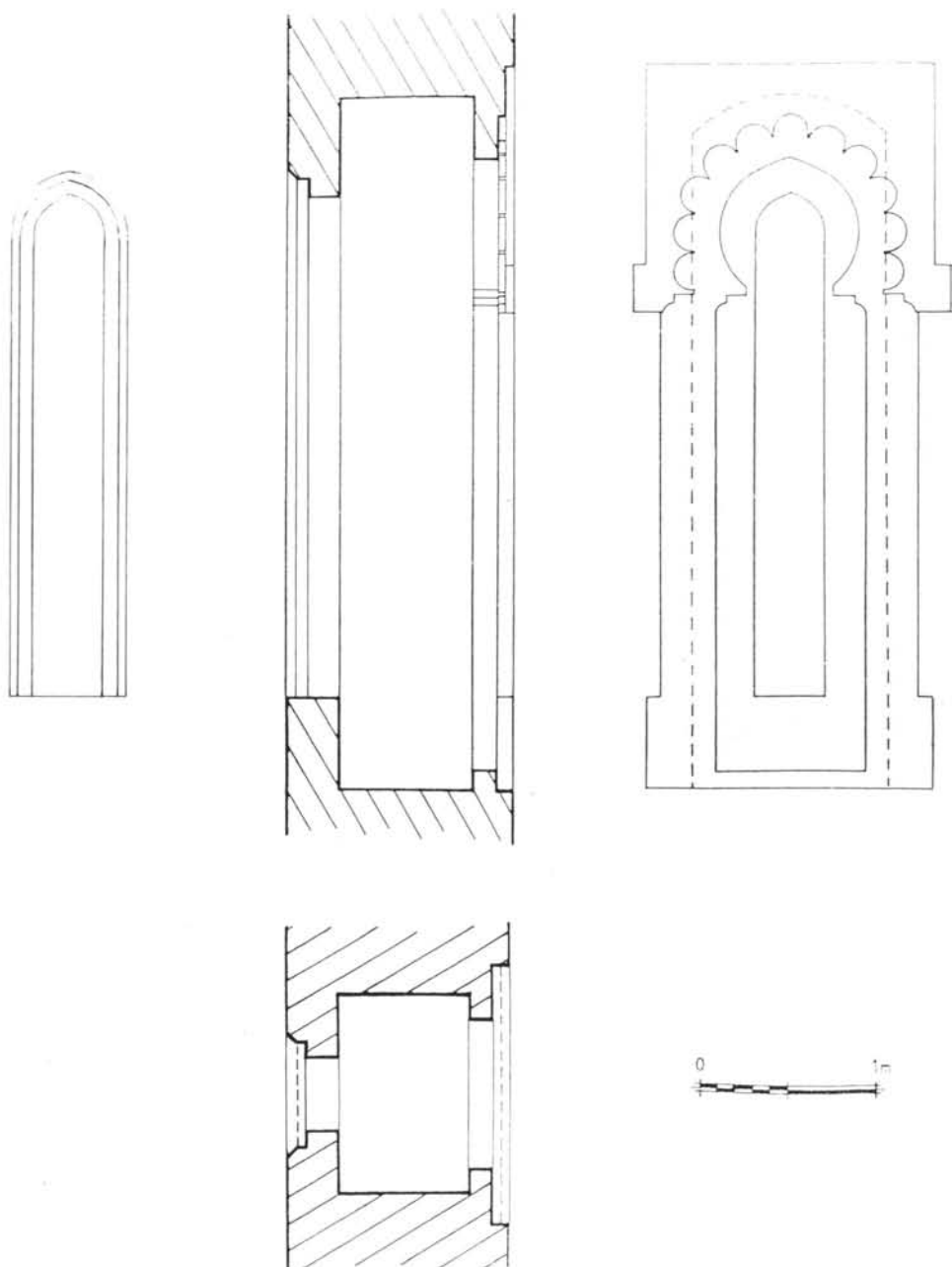


Figura 7

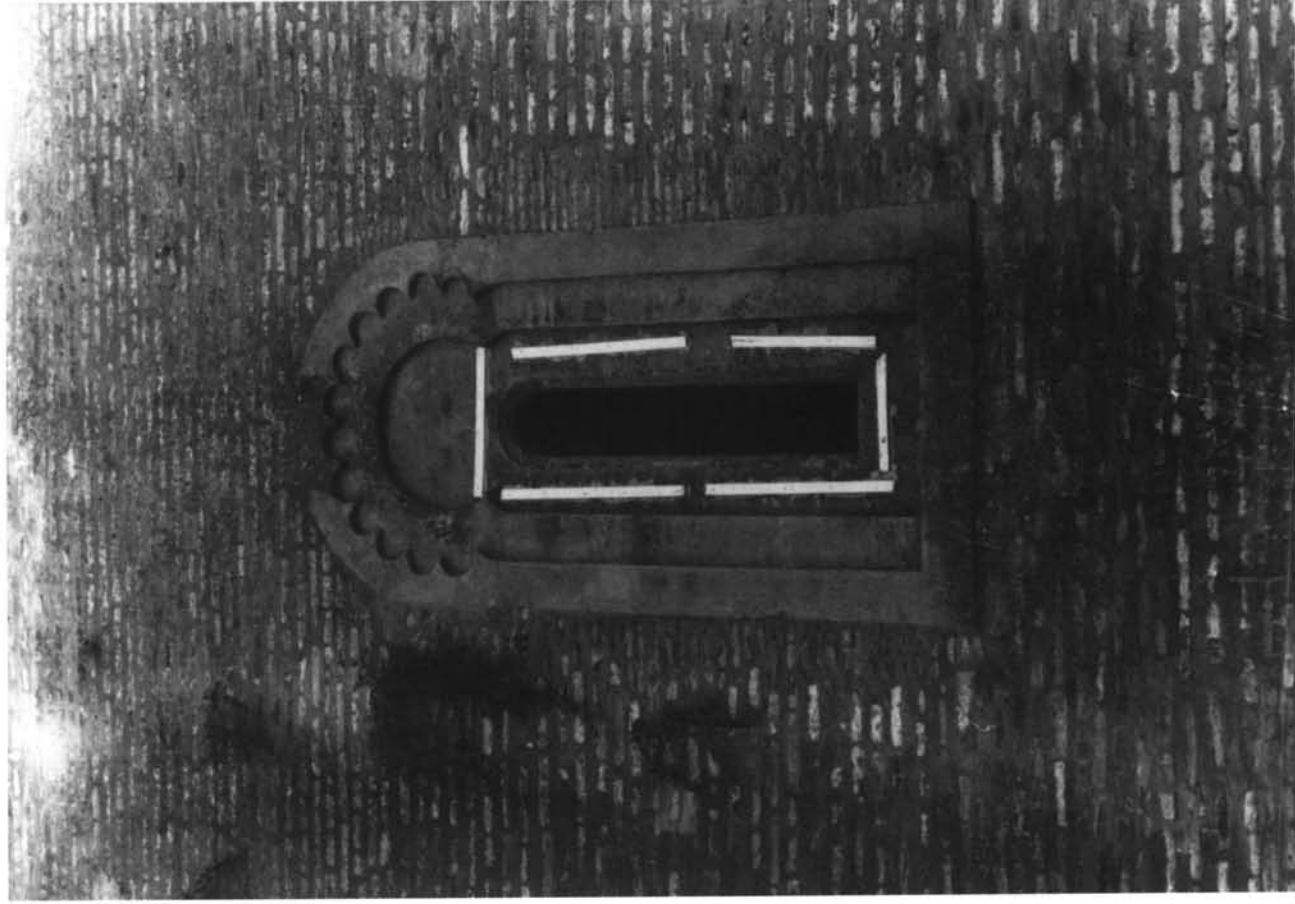


Figura 8

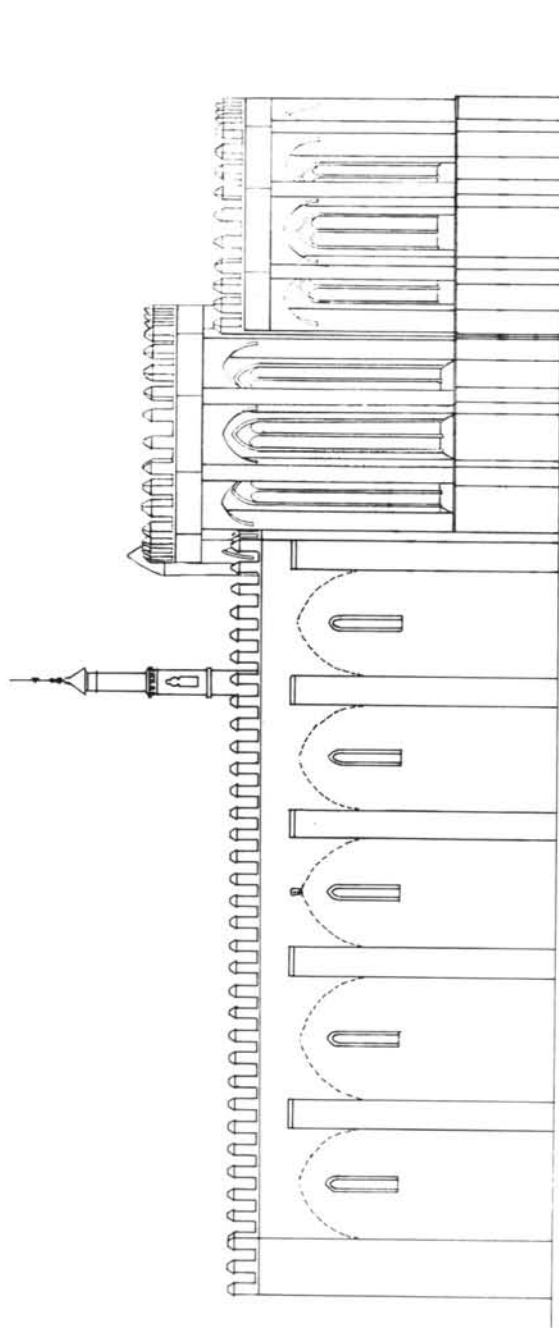


Figura 9

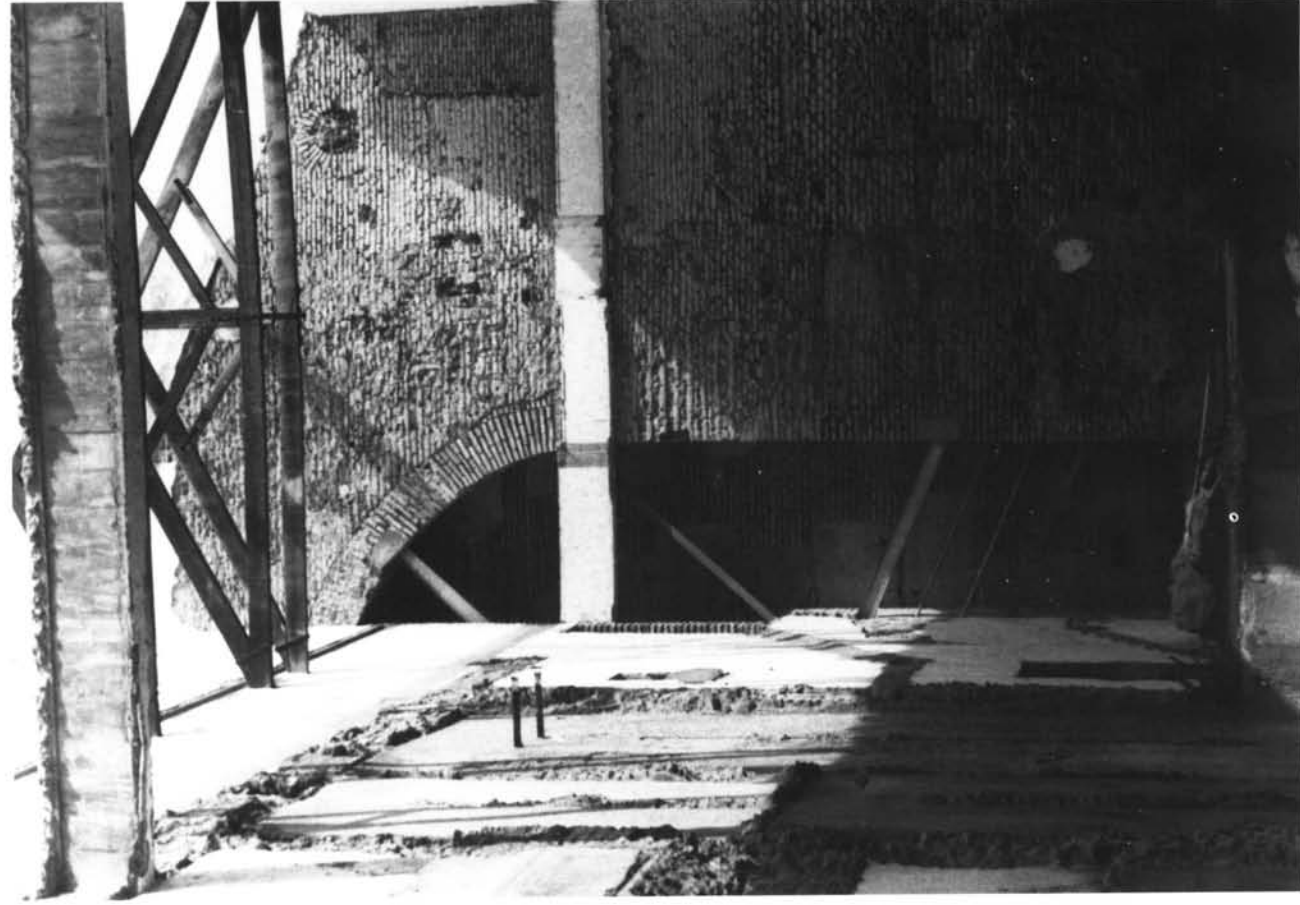


Figura 10

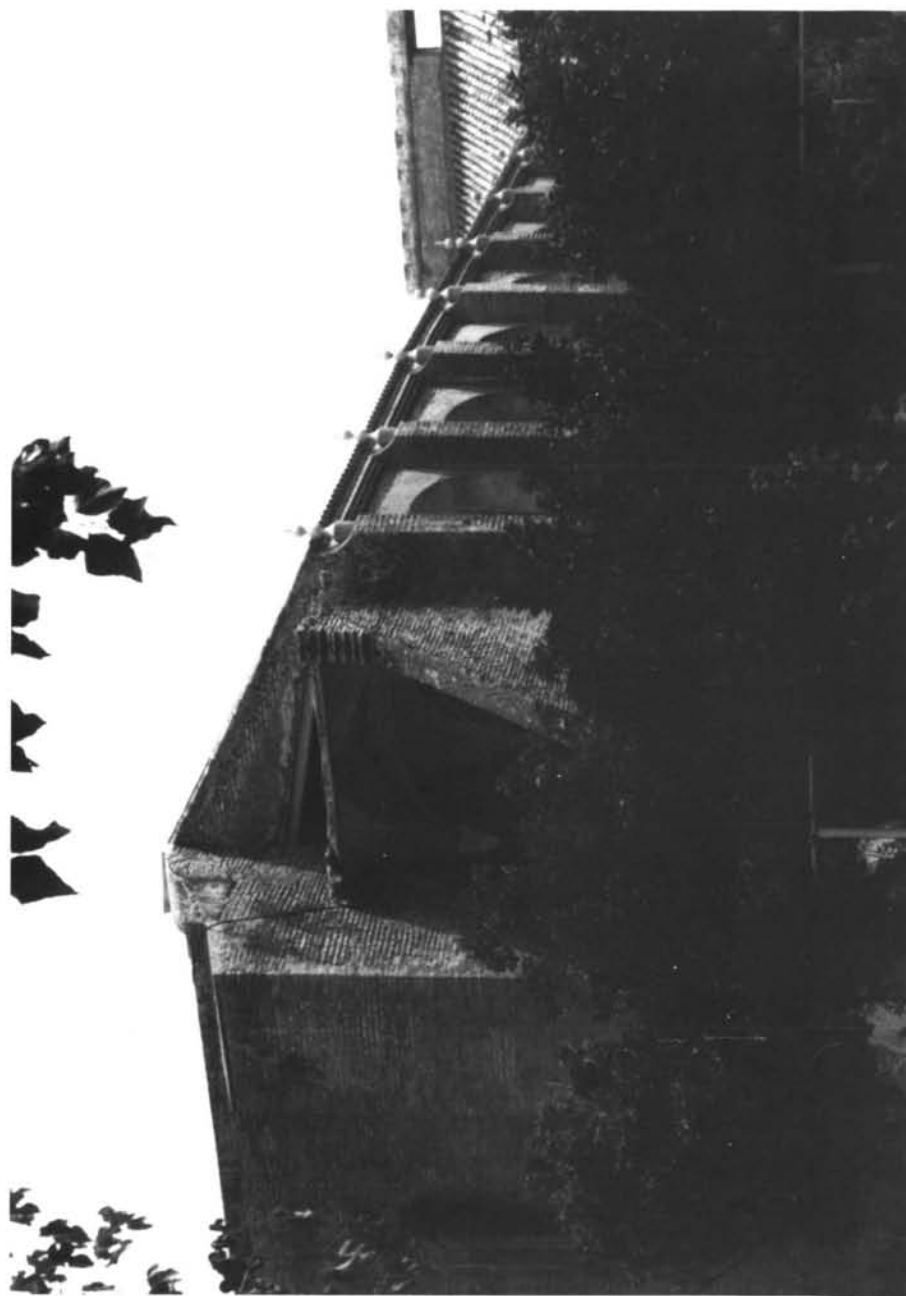


Figura 11

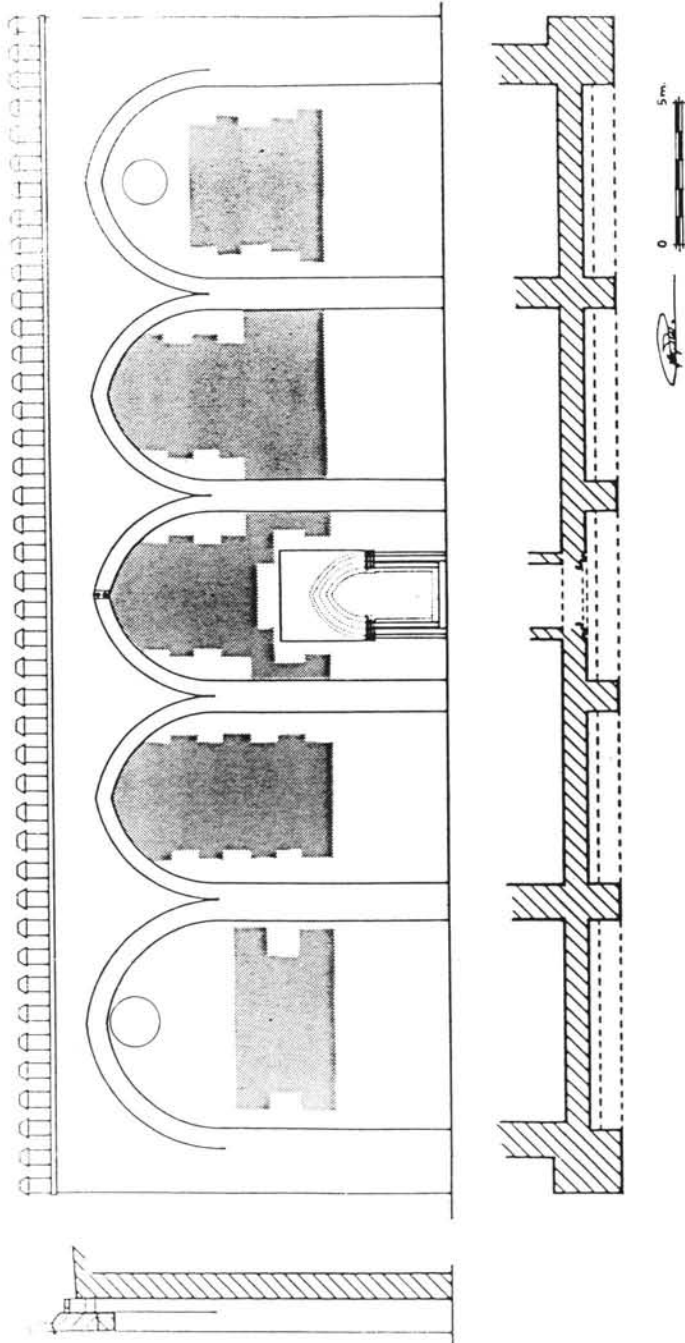


Figura 12





Figura 13